



## PROPUESTA INICIAL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

### UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA

#### Introducción

El Plan de Desarrollo Local de Bosa, es una ventana al desarrollo de oportunidades y respuesta a las demandas sociales de los habitantes de la localidad, representados geográficamente en cinco unidades de planeamiento zonal (UPZ), que han expresado su amor y sentimiento por el territorio, mediante la participación ciudadana activa, en espacios de diálogo y concertación con cada una de las autoridades locales y representantes de la comunidad, para que entre todos se honre un nuevo contrato social y ambiental que impacte la calidad de vida y desarrollo humano de cada uno de los Bosunos y Bosunas.

Sin duda alguna, el presente Plan de Desarrollo Local es una apuesta social para que Bosa se convierta en una localidad más transparente, equitativa y segura, en la cual sus habitantes tengan mayores oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones y establecimiento de proyectos de vida que permitan cumplir sueños y metas. El diálogo se constituye en el eje central para promover una cultura ciudadana del autocontrol y prevención desde la articulación de iniciativas ambientales y sociales con una visión incluyente, cuidadora y consciente, donde cada comportamiento promueve nuevas construcciones y liderazgos humanos.

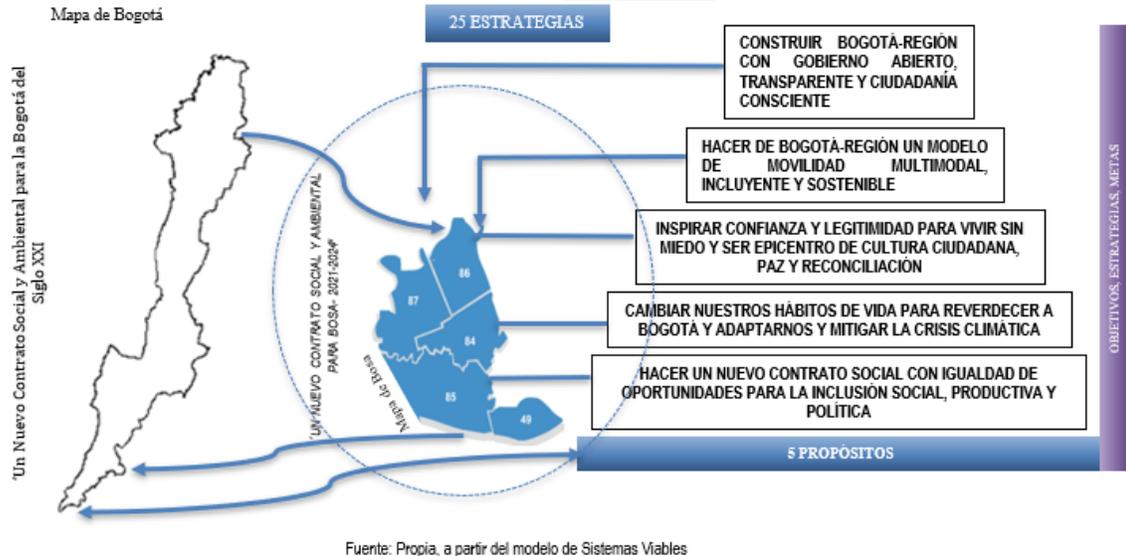
El eje estructurador del presente Plan, cimienta su apuesta en el fortalecimiento de las capacidades, para una localidad que históricamente ha sido permeada por la indiferencia y las escasas oportunidades, representadas en déficit educativo; alta tasa de desempleo; pobreza multidimensional; delitos de alto impacto; violencias contra las mujeres y otras problemáticas determinantes para sus habitantes. Es por esta razón, que el presente documento articula la trazabilidad de estrategias y acciones concretas que permitirán una Bosa más sostenible social y ambientalmente.

El Plan de Desarrollo Local de Bosa “**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA- 2021-2024**” está integrado por cinco propósitos, diecisiete objetivos, veinticinco estrategias, catorce metas, y once líneas de inversión, que plasman la visión de futuro de la localidad en coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo.

**Los propósitos**; se constituyen en los elementos estructurales e inspiradores de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan de Desarrollo Local de Bosa. Seguidamente, se encuentran **los objetivos** de cada propósito para determinar el alcance. Como tercer elemento están **las estrategias**, que son las acciones o gestiones mediante las cuales se pretende lograr cada uno de los objetivos. **Las metas** establecen el alcance para cada una de las estrategias. Posteriormente, se presentan los indicadores que permitirán medir el cumplimiento de cada una de las metas. Finalmente, las líneas de inversión en las cuales se fijan los recursos para el cumplimiento de las acciones.

Este Plan de Desarrollo busca priorizar las demandas de las comunidades locales para garantizar la seguridad, equidad, inclusión y mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo humano, acorde a los nuevos tiempos y desde una perspectiva social y ambiental para que todos unamos esfuerzos hacia **UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA**, que potencie los valores, articule la cultura y promueva mejores seres humanos para el siglo XXI.

Gráfico 1.



## PARTE I PARTE GENERAL

### CAPÍTULO I VISIÓN

#### Adopción del plan.

Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Bosa para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.

#### Visión.

Para el año 2024 la localidad de Bosa avanzará en la consolidación de un nuevo contrato social ambiental e intergeneracional, cimentado en la transparencia, la equidad, la sostenibilidad y la seguridad, superando la crisis originada por la pandemia del COVID-19; a través de la formación de capital social y desarrollo de capacidades que permita la generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de los bosunos y las bosunas, garantizando los enfoques de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, contribuyendo a una Bogotá cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

#### Estructura del plan.

El presente Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adopta sus fundamentos y estructura general.

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a “propósitos”.

Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

### Propósitos:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

## CAPÍTULO II

### PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

#### Objetivos, estrategias

#### Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Generar oportunidades de manera equitativa y sostenible para la población más pobre y vulnerable de la localidad que les permita ejercer sus derechos y realizar sus deberes.
2. Potenciar los saberes, las capacidades y las habilidades artísticas, sociales y físicas de la ciudadanía bosuna, con enfoque participativo.
3. Mejorar la capacidad productiva de la localidad de Bosa para la consolidación del talento necesario que genere soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de valor con enfoque resiliente.
4. Dotar y/o adecuar los equipamientos colectivos de la localidad, con enfoque de género, diferencial, territorial, poblacional y de participación, para el acceso equitativo y disfrute de la población.

#### Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. **Formación de capital humano, fortaleciendo los espacios de educación inicial con pertinencia y apoyando el acceso y la permanencia en la formación superior:** Esta estrategia está orientada a apoyar procesos de transformación e innovación pedagógica y cultural, entorno a la educación inicial institucional y la desarrollada en espacios comunitarios, reconociendo el valor de la misma como base sólida para la vida. Adicionalmente, apoya la formación de capital humano de la localidad de Bosa a través de la entrega de apoyos financieros para el acceso y permanencia hasta la culminación del ciclo de estudio de formación superior de los y las jóvenes bosunas, con criterios de enfoque diferencial, poblacional y territorial.
2. **Bosa solidaria en casa:** con esta estrategia la Alcaldía Local financiará un ingreso mínimo para los hogares más pobres y vulnerables, con subsidios y/o contribuciones a fin aportar a reducir la pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza en la localidad con especial atención de

las personas mayores que reciben transferencias económicas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida e incrementar la autonomía de la población en sus entornos familiares y sociales que les facilite una vejez digna.

**Modificación de los determinantes de salud de grupos poblacionales con condiciones y situaciones que incrementan su vulnerabilidad:** esta estrategia le aportará a modificar los determinantes de salud que hace que el acceso y la calidad de los servicios de salud sean inequitativos para la población con discapacidad, cuidadores (as), población migrante (niños, niñas y mujeres gestantes), personas consumidoras de sustancias psicoactivas -SPA y adolescentes con embarazos tempranos, y, a recuperar los saberes ancestrales de las formas naturales del cuidado de la salud, potenciando la riqueza del conocimiento étnico de la localidad, para mejorar las condiciones de salud y de vida de la población bosuna, con énfasis en las UPZ Bosa Central y Occidental.

3. **Dotación para fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores:** realizara través de la dotación al Centro especializado Crecer de la localidad de Bosa, se promueve el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, que fortalezcan habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa, de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes.
4. **Fortalecimiento de los espacios de infraestructura dedicados a la cultura, educación formal y no formal, en la que sean participes la primera infancia, niños y niñas, jóvenes, adolescentes, población LGBTI y discapacitados:** la administración local y la comunidad bosuna acordarán la entrega de elementos para la dotación de los espacios dedicados a la cultura y educación formal y no formal que se consideren estratégicos para adelantar procesos de formación del capital humano y el desarrollo de capacidades, con los elementos necesarios y pertinentes.
5. **Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, habilidades y saberes de las bosunas y los bosunos:** con esta estrategia se impulsará la participación de la población local en la práctica y apropiación de actividades artísticas, interculturales, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas, el reconocimiento de los talentos e iniciativas de los agentes culturales locales y el mejoramiento de procesos y actividades con la entrega de insumos necesarios y pertinentes.
6. **Bosa productiva y resiliente:** con esta estrategia se consolidará el talento local necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, a través de la implementación de proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial de la localidad y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento de bosunas y bosunos para la creación de nuevas fuentes de ingreso.

**Inversiones que constituyen el propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”.**

Las inversiones que se podrían adelantar, desde lo local, en este propósito, de acuerdo con los componentes de inversión establecidos a través de las líneas de inversión (Circular 003 de 2020) son la relacionadas a continuación.

#### **Inversiones del componente inflexible**

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local. Estas inversiones están garantizadas en el Plan de Desarrollo Local.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Beneficiar a 4670 personas mayores con apoyo económico tipo C	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C.
	Ingreso Mínimo Garantizado.	Pendiente información sector	Pendiente información sector
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Implementar 60 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial para espacios institucionales de educación y propuestas comunitarias de la localidad.	Número de Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial implementados en la localidad.
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar 497 personas con apoyo para la educación superior, a través de financiación del ciclo educativo.	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior.
		Beneficiar 9330 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

### Inversiones del componente presupuestos participativos

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. **La totalidad de los recursos de inversión de este componente, deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.** A continuación, se presentan los conceptos de gasto que podrán ser priorizados en los Encuentros Ciudadanos en este propósito.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.
	Reactivación y reconversión verde.
	Apoyo a industrias culturales y creativas.
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
	Eventos recreo-deportivos.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar).
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.
	Dotación Casas de Juventud.
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.
	Dotación e infraestructura cultural.

### Inversiones del componente flexible

Este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran o lo consideren pertinente. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local. Los conceptos de gasto que a continuación se presentan son indicativos para contar con insumos para orientar las discusiones al interior de cada Alcaldía.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades alternativas de salud.
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 4000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	Vincular 1578 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.
	Dispositivos de asistencia personal - DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Beneficiar 1800 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
	Prevención del embarazo en adolescentes.	Vincular 4000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.
	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Vincular 16000 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina de los diferentes grupos étnicos asentados en la localidad.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.

**CAPÍTULO III**  
**PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA**

**Objetivos, estrategias**

**Objetivos.**

Serán objetivos de este propósito:

1. Fomentar entre los bosunos y las bosunas la cultura de cuidado del ambiente, desarrollo sostenible y conservación del espacio público.
2. Identificar, analizar y responder a factores de riesgo que puedan afectar a la población de la localidad.
3. Formular y ejecutar acciones locales de adaptación y mitigación de la crisis climática de forma concertada con la comunidad bosuna.
4. Construir de una cultura ciudadana de cuidado, protección, bienestar y respeto hacia los animales de la localidad

**Estrategias.**

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. **Recreación, deporte, actividad física y sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bosa:** la estrategia contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, construyendo, manteniendo, dotando, rehabilitando, mejorando y adecuando parques locales de bolsillo y vecinales, para garantizar de forma equitativa el acceso a la recreación, el deporte y la actividad física.
2. **Fortalecimiento de las capacidades de actores locales en el manejo de emergencias, desastres y la reducción del riesgo:** con esta estrategia nos proponemos empoderar y desarrollar las capacidades de los líderes y miembros de organizaciones comunitarias, a través de la capacitación y la implementación de acciones de mitigación y prevención que se adapten al territorio bosuno para reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los

bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, haciendo intervenciones físicas necesarias y concertadas con la comunidad bosuna.

3. **Concertación y ejecución de acciones de Agricultura urbana y Eco-urbanismos con la comunidad bosuna encaminadas a la adaptación y mitigación de la crisis climática de la localidad:** la sostenibilidad hace parte de la visión de la administración local y en este marco, se adelantarán acciones para fomentar la siembra y cosecha de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de la comunidad bosuna alrededor de sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpan las interacciones con los ecosistemas locales, así como la implementación de muros y techos verdes, que permitan mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical interior o exterior de un inmueble, mediante una adecuada integración entre el inmueble y la vegetación escogida.
4. **Revitalización y reverdecimiento de la localidad en articulación con la comunidad, desde la educación, recuperación y mantenimiento del medio ambiente natural de Bosa:** la estrategia está orientada a la siembra y mantenimiento del arbolado de la localidad, en los territorios o zonas que se acuerden con la comunidad bosuna.
5. **Apropiación de valores ambientales para una cultura ambiental bosuna:** se desarrollarán proyectos enfocados en el desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, en la restauración, rehabilitación y/o recuperación y mantimientto de nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, fomentando la práctica de separación en la fuente bajo los principios de la 3R, , que contribuya a mejorar las condiciones ambientales de los territorios de la localidad y genere una cultura ambiental desde la formación ciudadana, pertenencia, identidad y respeto con el territorio.
6. **Tenencia responsable de mascotas y el cuidado de la fauna silvestre de la localidad en concertación con la comunidad bosuna:** Estas acciones garantizan protección y bienestar de los animales de la ciudad, para mitigar la problemática de maltrato animal, mediante la esterilización quirúrgica de machos y hembras de caninos y felinos, brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita y a aquellos en estado de calle bajo la estrategia CES (Captura, Esteriliza, Suelta), atención médico veterinaria de animales en situación de calle o sin cuidador, brigadas médicas, la educación y movilización social por la tenencia responsable, el cuidado y respeto hacia los animales que habitan la localidad de Bosa con cuidador o sin él.

**Inversiones que constituyen el propósito “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

**Inversiones del componente presupuestos participativos**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
	Agricultura urbana.
	Arbolado urbano y/o rural.
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
	Eco-urbanismo.
	Educación ambiental.
	Manejo de emergencias y desastres.
	Mitigación del riesgo.
	Restauración ecológica urbana y/o rural.
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

**CAPÍTULO IV**

**PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

**Objetivos, estrategias**

**Objetivos.**

Serán objetivos de este propósito:

1. Generar las condiciones necesarias para que la comunidad bosuna acceda a la justicia para resolver los conflictos de manera pacífica y respetuosa.
2. Mejorar la percepción de seguridad y convivencia de la ciudadanía en la localidad de Bosa.
3. Consolidar a Bosa como localidad líder en la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación y el cuidado.
4. Generar las condiciones necesarias para que las mujeres bosunas puedan vivir de manera autónoma, libre y segura.

## Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. **Transformación de la conflictividad comunitaria de los bosunos y bosunas:** con la implementación de un programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar y de gestión de situaciones de agresión escolar, en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se fortalecerán las capacidades de la comunidad a través de mecanismos de mediación en propiedad horizontal y entornos comunitarios, de tal manera que la comunidad promueva la mediación, la promoción de la justicia, la paz y elección de los mismos.
2. **Fortalecimiento de las instancias locales de seguridad:** mediante esta estrategia se dotará las instancias de seguridad local con elementos tecnológicos, elementos logísticos, equipos especiales de protección y la renovación del parque automotor que haya cumplido su vida útil, para una operación clara, oportuna y eficiente de los organismos de seguridad de la localidad de Bosa con enfoque de derechos.
3. **Generación de capacidades individuales y colectivas para la convivencia ciudadana de las bosunas y bosunos:** mediante esta estrategia se mitigarán los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la convivencia ciudadana, se intervendrá el espacio público, se manejarán emergencias en temas de seguridad y se desarrollarán habilidades individuales y colectivas para prevenir hechos delictivos, fortalecer la resiliencia y minimizar la afectación de la ciudadanía bosuna.
4. **Integración social y territorial de la población víctima de la localidad de Bosa:** La estrategia busca que la comunidad, organizaciones, líderes, actores públicos y privados de Bosa, de manera conjunta, puedan comprender e involucrarse en el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, así como de la implementación del PDET urbano en la localidad, reconociendo a las víctimas del conflicto armado y dignificando su voz.
5. **Prevención de las violencias contra las mujeres bosunas en el ámbito familiar y social:** con la estrategia se va a fortalecer las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad; eliminar barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra ellas; identificar riesgos de feminicidio e implementar el sistema de alertas tempranas.

**Inversiones que constituyen el propósito “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.”**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

### Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
	Dotación para instancias de seguridad.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
	Promoción de la convivencia ciudadana.
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

**CAPÍTULO V**  
**PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE**

**Objetivos, estrategias**

**Objetivos.**

Serán objetivos de este propósito:

1. Mejorar la capacidad productiva de la localidad de Bosa revitalizando y potenciando las aglomeraciones productivas locales.
2. Mejorar la experiencia de movilidad y acceso al espacio público local para la comunidad bosuna.
3. Contribuir al mejoramiento de los tiempos de desplazamiento y la productividad de la comunidad bosuna.

**Estrategias.**

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. **Bosa productiva y resiliente:** con esta estrategia se desarrollarán proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas en la localidad.
2. **Espacios más seguros y eficientes para el desplazamiento diario de las bosunas y los bosunos:** la estrategia contemplada para lograrlo, consiste en el desarrollo de obras de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción, de espacio público y puentes peatonales y/o vehiculares de la localidad.
3. **Movilidad más segura para el desplazamiento diario de las bosunas y los bosunos:** la estrategia contempla construir y conservar integralmente la infraestructura de la malla vial y el espacio público en la localidad, para mejorar la accesibilidad y promover la generación de empleo y la comercialización de la productividad local orientados a la reactivación socioeconómica como respuesta a la pandemia del Coronavirus COVID-19.

**Inversiones que constituyen el propósito “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”.**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

**Inversiones del componente presupuestos participativos**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

**CAPÍTULO VI  
PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**

**Objetivos, estrategias**

**Objetivos.**

Serán objetivos de este propósito:

1. Promover acciones de transparencia y gobierno abierto que fortalezcan la gestión y la gobernabilidad local con enfoque de prospectiva.
2. Fomentar la activa participación ciudadana de los bosunos y las bosunas para recuperar la confianza de la ciudadanía bosuna en la gestión, de la administración local.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y de las autoridades de policía, para el cumplimiento de las funciones IVC con eficiencia y oportunidad desde la promoción del autocontrol y la prevención.

**Estrategias.**

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. **Bosa agenda 2030:** Estrategia Bosa agenda 2030, Esta estrategia es una apuesta de prospectiva, para el fortalecimiento de la gestión y la gobernabilidad local, fundamentada en el gobierno abierto - GABO- y transparente, la democracia digital, el fomento de la participación y el control ciudadano, la lucha contra la corrupción, y la modernización institucional, con el fin de recuperar la confianza

ciudadana en la administración distrital y trazar los derroteros del desarrollo territorial y poblacional de forma participativa, para la transformación local de Bosa.

2. **Acciones de inspección, vigilancia y control en Bosa:** Encaminada a fortalecer e implementar procesos que mejoren los tiempos de respuesta de la Alcaldía Local en el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, para la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno, orientando el servicio al ciudadano y destacando por una cultura ciudadana de autocontrol y prevención.
3. **Promoción de una administración local, abierta, transparente y eficiente:** Está orientada a promover la presentación de los resultados de la gestión administrativa y contractual de forma permanente, con información clara, confiable y oportuna, que aumente la confianza en la administración y fortalezca los escenarios de diálogo y participación, motivando el vínculo y seguimiento de la ciudadanía a través del uso y acceso a la información de la gestión local.
4. **Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal y las instancias de participación, con énfasis en jóvenes:** Esta estrategia se encamina a brindar asistencia técnica a las organizaciones e instancias de participación ciudadana que tengan énfasis en jóvenes, a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan para su sostenibilidad en el tiempo y que de esta manera se incentive la participación ciudadana y la construcción de confianza.
5. **Descubre y enamórate de Bosa:** La localidad de Bosa es sin duda un lugar maravilloso, con potencialidades en sus territorios y capacidades innumerables en su gente, dada por la diversidad de población que la habita. Esta estrategia busca que las bosunas y los bosunos reconozcan y elijan de la localidad siete (7) maravillas, por las cuales nos sentiremos reconocidos a nivel distrital, nacional e internacional, enamorados y orgullosos.
6. **Dotación de salones comunales:** a través de la cual se busca brindar a las organizaciones comunales espacios de participación, que garanticen condiciones adecuadas para el ejercicio del control social, recuperando la confianza e incentivando la participación ciudadana incidente.

**Inversiones que constituyen el propósito “5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.”**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

#### Inversiones del componente inflexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Formular 4 estrategias para el fortalecimiento institucional que contribuya a la modernización de la gestión pública local.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control enmarcadas en estrategias para la promoción, prevención, autocontrol y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas.

### Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.

### Inversiones del componente flexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual para fortalecer los escenarios de participación ciudadana y control social.	Número de Rendiciones de cuentas anuales.

## PARTE II PLAN DE INVERSIONES

### CAPÍTULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

#### Financiación.

El Plan de inversiones se financiará en la Administración Local con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, entre los que se destacan las multas, venta de activos fijos, recaudo de fotocopias y otros ingresos no tributarios.

#### Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por componente de inversión.

A continuación, se presenta el presupuesto proyectado para el plan plurianual de inversiones teniendo como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC. Dicho presupuesto está sujeto a variaciones teniendo en cuenta el ajuste del índice de distribución presupuestal aprobado por el CONFIS y el monto de ingresos corrientes del distrito, del cual el 10% corresponden a los FDL.

## Presupuesto plurianual

Componentes de inversión	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Componente inflexible	\$36.780	\$38.016	\$38.183	\$39.397	\$ 152.376	45%
Componente presupuestos participativos	\$40.867	\$42.240	\$42.426	\$43.775	\$ 169.307	50%
Componente flexible	\$4.086	\$4.224	\$4.243	\$4.377	\$ 16.931	5%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$81.733</b>	<b>\$84.480</b>	<b>\$84.852</b>	<b>\$87.549</b>	<b>\$ 338.614</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos de 2020

### Componente Inflexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Beneficiar a 4670 personas mayores con apoyo económico tipo C con el incremento del subsidio	\$ 8.257	\$ 8.557	\$ 9.732	\$ 12.364	\$ 38.910	11,50 %
<b>PENDIENTE INFORMACIÓN SECTOR</b>	\$ 8.089	\$ 8.339	\$ 7.239	\$ 5.146	\$ 28.812	8,50%
Implementar 60 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial para espacios institucionales de educación y propuestas comunitarias de la localidad.	\$ 2.452	\$ 2.535	\$ 2.545	\$ 2.627	\$ 10.158	3%
Beneficiar 497 personas con apoyo para la educación superior.	\$ 3.433	\$ 3.548	\$ 3.564	\$ 3.677	\$ 14.223	4,20%
Beneficiar 9330 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	\$ 2.289	\$ 2.365	\$ 2.376	\$ 2.451	\$ 9.481	2,80%
Formular 4 estrategias para el fortalecimiento institucional que contribuya a la modernización de la gestión pública local	\$ 9.399	\$ 9.715	\$ 9.758	\$ 10.068	\$ 38.941	12%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control enmarcadas en estrategias para la promoción, prevención, autocontrol y control.	\$ 2.861	\$ 2.957	\$ 2.970	\$ 3.064	\$ 11.851	3%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 36.780</b>	<b>\$ 38.016</b>	<b>\$ 38.184</b>	<b>\$ 39.397</b>	<b>\$ 152.376</b>	<b>45%</b>

Cifras en millones de pesos de 2020

### Componente Flexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Beneficiar a 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	\$ 500	\$ 517	\$ 535	\$ 553	\$ 2.104	0,62%
Vincular 4000 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA de la localidad de Bosa.	\$ 476	\$ 492	\$ 509	\$ 526	\$ 2.003	0,59%
Beneficiar 1800 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), con enfoque diferencial y poblacional	\$ 1.125	\$ 1.162	\$ 1.203	\$ 1.244	\$ 4.734	1,40%
Vincular 4000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	\$ 983	\$ 1.017	\$ 1.052	\$ 1.088	\$ 4.141	1,22%

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Vincular 16000 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina para las comunidades étnicas de la localidad de Bosa.	\$ 288	\$ 298	\$ 308	\$ 319	\$ 1.213	0,36%
Vincular 1578 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	\$ 665	\$ 687	\$ 585	\$ 595	\$ 2.532	0,75%
Realizar 1 rendición de cuentas anual para fortalecer los escenarios de participación ciudadana y control social con democracia digital	\$ 49	\$ 51	\$ 51	\$ 52	\$ 203	0,06%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$4.086</b>	<b>\$4.224</b>	<b>\$4.243</b>	<b>\$4.377</b>	<b>\$16.930</b>	<b>5,0%</b>

Cifras en millones de pesos de 2020

Nota. Las metas del componente presupuestos participativos no se incluyen ya que dependen del proceso de participación realizado en los Encuentros Ciudadanos.

### Mecanismos de coordinación interinstitucional previstos para la ejecución del plan.

**Ejecución.** La ejecución del plan de inversiones se realizará de acuerdo con lo establecido en el plan plurianual, en el evento que los ingresos proyectos no alcance los niveles requeridos o se requiera realizar modificaciones al avance de los programas, las inversiones se ajustarán en los presupuestos anuales de acuerdo a la importancia estratégica de cada programa.

**Anexos.** Los siguientes anexos acompañan el Plan de Desarrollo Local de Bosa:

Anexo 1: Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local.

Anexo 2: Documento diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo Local.